

Responsabilidad penal de las personas jurídicas

Osvaldo Artaza Varela





DER EDICIONES es una Editorial Jurídica creada por un grupo de Editores de larga trayectoria.

Estamos en la búsqueda de publicaciones de innegable valor científico. Nuestra propuesta pone énfasis en una cuidada elaboración técnica, colocando nuestra experiencia al servicio de la comunidad jurídica.

Nuestro catálogo editorial está compuesto por las siguientes colecciones: Ensayos Jurídicos, Monografías, Manuales, Cuadernos Jurídicos, Coediciones, Revistas y Obras prácticas.

Invitamos a aquellos profesores, investigadores o abogados en ejercicio, que hayan escrito una tesis de maestría, monografía, ensayo, manual u otra obra de interés práctico, a publicar con nosotros.

Para mayor información, escríbanos a info@derediciones.com o visite nuestra página web www.derediciones.com.

RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS

© Osvaldo Artaza Varela

2021 DER EDICIONES LIMITADA

Manuel Barros Borgoño 160, oficina 404, comuna de Providencia, ciudad de Santiago, Chile info@derediciones.com

www.derediciones.com

Registro de Propiedad Intelectual Nº EN TRÁMITE

ISBN 978-956-405-021-8

Primera edición, octubre de 2021 DER Ediciones Limitada

Tiraje: 300 ejemplares

Impresores: Editora e Imprenta Maval SpA

Impreso en Chile / Printed in Chile

ADVERTENCIA

La Ley Nº 17.336 sobre Propiedad Intelectual prohíbe el uso no exceptuado de obras protegidas sin la autorización expresa de los titulares de los derechos de autor.

El fotocopiado o reproducción por cualquier otro medio o procedimiento de la presente publicación queda expresamente prohibido.

PRESENTACIÓN DE LA COLECCIÓN

Desde hace un tiempo la Academia Judicial viene elaborando diversos tipos de materiales docentes para apoyar el desarrollo de los cursos que imparte. Ellos sirven tanto como textos de autoformación o bien como apoyo de clases presenciales o, por último, como guiones base para el diseño de cursos en línea. En su elaboración participan docentes de distintas universidades, así como magistrados/as, todos/as seleccionados/as por el Consejo Directivo de la Academia Judicial previo concurso público, garantizándose de ese modo contar con los/as mejores exponentes de las diversas disciplinas.

Como puede apreciarse, su utilidad excede a la que puede extraerles la propia Academia Judicial, razón que ha justificado desde el año 2018 publicar estos textos, algunos con formato digital y otros, como los presentes, en formato impreso, poniéndolos así a disposición de toda la comunidad legal nacional.

Cualquiera sea el tema que se aborde en ellos, estos textos tienen algunos elementos en común. Por lo pronto, apuntan a cuestiones de gran relevancia y común ocurrencia en la práctica jurídica y judicial nacional. Por otra parte, el tratamiento de los mismos busca problematizar los tópicos y acopiar para cada uno de ellos bibliografía y, sobre todo, jurisprudencia actualizada. Son textos pensados para generar reflexión y debate y que, sin lugar a dudas, serán de gran utilidad para académicos/as y litigantes.

Juan Enrique Vargas
Director
Academia Judicial

ÍNDICE

Αŀ	BRE	/IATURAS
1.		RESPONSABILIDAD PENAL DE LAS PERSONAS JURÍDICAS Y SU CONTEXTO: LA INALIDAD EMPRESARIAL
	1.1.	Conceptos básicos: la criminalidad de empresa como problema original de la responsabilidad penal de las personas jurídicas
	1.2.	Características de la criminalidad de empresa: la dimensión propiamente organizacional de esta y sus consecuencias
		cito
	1.3.	La responsabilidad penal de las personas jurídicas como complemento para la reacción frente a la delincuencia de empresa
		a. La supuesta ineficacia de la responsabilidad penal individualb. El refuerzo disuasivo a través de la responsabilidad penal de las personas jurídicas
		c. La función de fomento de la autorregulación adecuada de la organización
		B) La dimensión comunicativa de la RPPJ: prevención general positiva y dimensión retributiva

	a. RPPJ y aumento de la conciencia social respecto a la naturaleza corporativa de la criminalidad de empresa
	b. Reconocimiento de responsabilidad autónoma de la organización
	en el delito corporativo
2.	Presupuestos para la atribución de RPPJ. Propuestas de modelos de impu-
	TACIÓN
	2.1. El problema del "modelo de imputación" en sede jurídico-penal respecto a la RPPJ. El "origen" de la institución
	A) Propuestas de justificación de la RPPJ con énfasis en el comportamiento delictivo del integrante y búsqueda de criterios que permitan
	la derivación de la responsabilidad
	a. Aspectos básicos del principio del respondeat superior
	b. Criterios atributivos de responsabilidad penal a las personas jurídicas
	i. El alcance del término "empleado" para la transferencia de responsabilidad
	ii. Actuación dentro del marco de las atribuciones del integrante.
	iii. La actuación en beneficio de la corporación
	iv. Efectos de la implementación de un programa de cumplimiento
	2.2. Propuestas de legitimación de la RPPJ con énfasis en la dimensión corporativa del delito y la constatación de criterios de atribución de responsabilidad autónomos.
	lidad autónoma
	rrollo sistémico defectuoso" como elementos centrales para la atribu-
	B) Conclusiones preliminares relativas al modelo de imputación plasmado en la Ley Nº 20.393
	2.3. Reflexiones breves respecto a la RPPJ y el rendimiento práctico de la
	teoría del delito para su comprensión
	A) Tipicidad
	a. Tipicidad objetiva
	b. Tipicidad subjetiva
	B) Culpabilidad
	a. El "problema" de la culpabilidad de las personas jurídicas
	b. De la culpabilidad sin juicio de reproche a un reproche <i>ad hoc</i> para las personas jurídicas
	c. El problema de las "excusas" que podría esgrimir la persona jurídica a propósito de su defensa
3.	CONTENIDO NORMATIVO LEY Nº 20.393. PRESUPUESTOS PARA LA ATRIBUCIÓN DE

Cuestiones básicas asociadas al régimen de RPPJ emanado de la Ley Nº 20.393
A) La RPPJ como un supuesto de "verdadera" responsabilidad penal B) Contenido "jurídico-penal" de la Ley Nº 20.393. Referencia al mode-
lo de responsabilidad autónomo regulado en este cuerpo legal
Personas jurídicas que pueden responder penalmente
Delimitación del deber de dirección y supervisión y explicación del criterio relativo a que el delito sea consecuencia de la "omisión" de tal deber
A) El deber de dirección y supervisión entendido como un deber de gestión de riesgos penales a través de la implementación y ejecución de un modelo de prevención de delitos
B) Exigencias relativas a la orgánica de un modelo de prevención de delitos. La figura del encargado de prevención
C) Contenido esencial de un sistema de prevención. Aproximación desde la metodología para la gestión de riesgos penales
 a. El deber de advertencia de la peligrosidad de los procesos b. Deber de respuesta frente al riesgo previamente detectado y evaluado, así como la ejecución, supervisión y actualización efectiva de esta
D) ¿Cuándo el delito puede ser considerado una consecuencia de la omisión del deber? Consecuencias en sede procesal y para la motivación de la sentencia
Sanciones y determinación de la pena
B) Campo de aplicación de la pena de acuerdo con el delito por el cual se condena a la persona jurídica y reglas para la determinación de su extensión
C) Extinción de la responsabilidad penal y reglas de transmisión de esta
Excurso: breve referencia al Proyecto de Ley que "Sistematiza los delitos económicos y atentados contra el medio ambiente, modifica diversos cuerpos legales que tipifican delitos contra el orden socioeconómico, y adecua las penas aplicables a todos ellos" (Boletines Nº 13.205-07 y Nº 13.204-07)

B) Clarificación de los criterios para la atribución de responsabilidad pe-	
nal de las personas jurídicas	196
C) Perfeccionamiento del sistema de penas	199
GLOSARIO	
BIBLIOGRAFÍA	209